

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José sábado 29 de julio de 1905

NÚMERO 1104



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Abra un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablone lilo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Oñsigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Abra un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablone lilo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Oñsigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente tres años que estoy padeciendo de fuertes dolores en la espalda y en la parte superior de la cadera, y he conseguido obtener notable alivio al tomar las Píldoras de Foster para los riñones, y al presente las he usadas con tal éxito que puedo deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se ha aliviado gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me atormentaba."

"Sepálo los que se hallan en mi caso, y procuren las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClifflin Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.



EL ACORAZADO DE THEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos. Visítalos tan bien atendido almacén

PROPAGANDA

Se vende una casa con regular frente y bastante fondo, situada contigua á "La Mascota" de los señores Pagés y Cañas, frente á don Miguel A. Velázquez.

SE VENDE AL CONTADO Ó A PLAZOS dando la mitad al contado.

Para informes en la misma casa con la que suscribe.

San José junio de 1905.

Luisa Boza.

Cervecería CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND CERVEZA NEGRA Marca RRR y Pale Ale

AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 12 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia.

Para pormenores dirigirse á su propio dueño, Santo Domingo, junio 28 de 1905

Juan Rodríguez Ochoa.

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes) que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate conque se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo.

ASCENSIÓN ESQUIVEL.

fios del espíritu viejo en contra, marcha á la vanguardia del republicanismo.

Por eso el cantón de Las Cañas, pueblo digno, pueblo laborioso y pacífico, digno en todo de la causa republicana, la ha abrazado con entusiasmo y va seguro también de la victoria, en este conjunto armonioso del patriotismo, donde sólo se piensa en Costa Rica, donde se destierran los egoísmos, donde es una la mira el progreso, la libertad, lo paz y la felicidad de Costa Rica.

Publicamos hoy la reorganización de la Directiva del Club Republicano de Las Cañas, esa publicación revela el auge del republicanismo ahí, á pesar de todos los obstáculos que se le oponen. Es que las grandes ideas se oponen.

—En las Cañas, á 24 de julio de 1905. Reunidos en asamblea varios vecinos de esta localidad, con el deseo de trabajar por el triunfo del Partido Republicano, cuyo candidato es el eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, postulado para regir los destinos de la República en el período de 1906 á 1910, se acordó reorganizar la Directiva del modo siguiente:

Presidentes honorarios

- Macario Cerdas
- Eulogio Arias
- Salvador Fernández
- Adriano Alvarado

Presidentes efectivos

- Francisco Jaen
- Francisco López
- Jose Manuel López
- Julián López

Vicepresidentes

- Francisco Zúñiga
- Fernando Jaen
- Francisco Calvo
- Rafael Ordoñez

Tesorero

Juan José Espinosa

Secretario

Aristides Saborío

Vocales

- Jesús María Noguera
- Fernando Noguera
- José María Jaen
- Torcuato Vallejos
- Gregorio Varela
- Isaac Miranda
- Juan Bustamante
- Agustín Obando
- Tiburcio Montoya
- Ramón Chaves
- Manuel Chaves
- Antonio Chaves
- Amadeo Novoa
- Wilfrido Alvarado
- José Antonio Obando
- Antonio Morales
- Pedro Rosales
- Ramón Quirós
- Ernesto Meza
- José María Vega
- Justo Duarte
- Julián Figueroa
- Abelino Ruiz
- Domingo Pérez
- Manuel Román
- Rosa Castillo
- Juan Suárez
- Rosario Lumas
- Arcadio Cartín
- Dionisio Prudente
- Pedro Chavarría
- Luis Reyes O.
- Eloy Reyes O.
- Camilo Salas
- Laureano Arrostriguí
- Máximo B. Rosales
- Isaac Chavarría
- Juan Jiménez
- Víctor Villalta
- Macario Castillo
- Alderaldo Meza

- Natividad Espinosa
- Julián Briceño
- Francisco Brenes
- Inocente Porras
- Francisco Meza
- César Arias
- Manuel Bolívar A.
- Liberato Cajina
- Manuel Salas
- Narciso Medrano
- Isidro Briceño
- José María Villegas
- Gordiano Brenes
- Domingo Zamora
- Andrés Chavarría
- Miguel Ramírez
- Francisco Chaves
- Gregorio Avilés
- Fabián Cerdas
- Teófilo Salas
- José Ulate
- José Guillermo Gaitán
- Crisanto Pérez
- Darío Villarreal
- Mercedes Porras
- Pedro Moraga
- Alfonso González
- Ramón Novoa
- José Cerdas
- Pascual Mejía
- Ernesto Artavia
- Juan Martínez
- Teodosio Mayorga
- José Peralta.

Delegados

- Abel Sánchez
- José Ramón Mesén
- Roque Carvajal

Cañas, 25 de junio de 1905

Aristides Saborío,
Srio.

Adhesiones

- Abelino Ruiz
- Domingo Pérez
- Manuel Román
- Fernando Noguera
- Rosa Castillo
- Juan Suárez
- Antonio Obando
- Rosario Lemus
- Arcadio Cartín
- Salvador Fernández
- Dionisio Prudente
- Pedro Chavarría
- Luis Reyes O.
- Eloy Reyes O.
- Teófilo Salas
- Camilo Salas
- Laureano Arrostriguí
- Máximo B. Rosales
- Liberato Chavarría
- Juan Jiménez
- Víctor Villalta
- Macario Castillo
- Natividad Espinosa
- Francisco Brenes
- Inocente Porras
- Francisco Meza
- César Arias
- Manuel Bolívar
- José Ulate
- José Guillermo Gaitán
- Crisanto Pérez
- Darío Villarreal
- Mercedes Porras
- Cornelio Villarreal
- Domingo Zamora
- Miguel Ramírez
- Pedro Moraga
- Justo Duarte
- Julián Figueroa
- José Peralta
- Andrés Arrieta
- Juan Martínez
- Juan Obando
- Teodorico Borgoje
- Victoriano Reyes
- José María Hurtado
- Espiridión Hurtado
- Ismael Cidia
- Fidel López
- Abel Chacón
- Juan López
- José García
- Julián Morales
- Pastor Centeno
- Juan R. Barahona
- Eulogio Medrano
- Eulogio Arias
- Gordiano Brenes
- Isidro Briceño.
- Manuel Salas

- Alfonso González
- Ramón Novoa
- Andrés Chavarría
- Bernabé López
- Antonio Recio
- Manuel Gutiérrez
- Patricio Bermúdez
- Luis Porras
- Buenaventura Flores
- David Moreno
- Pascual Villareal
- José Pana
- Antonio Chaves
- Rosendo Ríos
- Antonio Lara
- Manuel Chavarría
- José Barrantes
- José Coste C.
- Cándido García
- Jesús García
- Ramón Cabrera
- Tráncito Escobar
- Fabián Villarreal
- Francisco Cabezas
- José López
- José María López
- Cecilio Araya
- Silverio Alvarado
- Luis Escobar
- Juan Cruz
- Juan Castro
- Macario Arriola
- Domingo Arriola
- Juan María Gutiérrez
- Avelino Ruiz
- Domingo Pérez
- José Alvarez

Protestas

Protesto de la firma que di en el partido zuriguista, por ser su candidato quien pidió al Congreso la infamante ley del palo, que sólo se aplica á los hijos del pueblo y me adhiero al noble Partido Republicano que lleva como jefe al distinguido ciudadano Licdo. Don Máximo Fernández.

A ruego de David Moreno, que no sabe firmar,

Roque Carvajal.

Testigos:

Abel Sánchez B.

Uladislao Dosmo.

Cañas, julio 26 de 1905.

Protesto de la firma que di por el partido zuriguista, por cuanto el señor Zúñiga pidió al Congreso la ley del palo, y desde ahora entro á formar parte en el noble Partido Republicano que lleva como jefe al ilustre ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Ramón Novoa, que no sabe firmar,

José R. Mesén.

Testigos:

Abel Sánchez V.

Roque Carvajal.

Cañas, 21 de julio de 1905.

Protesto de la firma que di en favor de la candidatura del señor González Víquez, por cuanto estoy convencido de que dicho señor como gobernante no llenará las nobles aspiraciones del pueblo, y me adhiero desde hoy con toda mi voluntad al Partido Republicano que lleva como abanderado al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Juan Valdelomar, que no sabe firmar,

Rafael Ordoñez.

Testigos:

Aristides Saborío.

Abel Sánchez B.

Cañas, julio de 1905.

Hago constar que di mi firma por la candidatura de don Cleto, y comprendiendo hoy que estoy en un error, puesto que no es este señor el que conviene á los intereses del pueblo, protesto de dicha firma y me adhiero al único Partido Republicano en Costa Rica, que tiene como abanderado al distinguido ciudadano Licdo. Don Máximo Fernández.

A ruego de Manuel Salas, que no sabe firmar,

Teófilo Salas.

Testigos:

Abel Sánchez B.

José R. Mesén

Cañas, 25 de julio de 1905.

Conste que yo, Alfonso González, protesto de la firma que di por el cletismo y mi afilió al gran Partido Republicano, cuyo jefe es el Licdo Don Máximo Fernández.

A ruego de Alfonso González

J. R. Mesén.

Testigos:

Abel Sánchez

Roque Carvajal.

Cañas, 23 de julio de 1905.

Protesto de la firma que di en favor de don Cleto González Víquez, por ser este señor quien pidió la pena de muerte.

Por Narciso Medrano, que no sabe firmar,

Abel Sánchez B.

Testigos:

Roque Carvajal

José R. Mesén.

Cañas, 21 de julio de 1905.

Conste que yo, Luis Porras, protesto de la firma que di por el partido cletista, y entro á formar parte del gran Partido Republicano que tiene como jefe á un hijo del pueblo y que responda al nombre de Máximo Fernández.

A ruego de Luis Porras, que no sabe firmar,

José Ramón Mesén.

Testigos:

Roque Carvajal.

Abel Sánchez B.

Cañas, Julio de 1905.

Protesto de la firma que di al partido cletista, por no convenir el señor González Víquez á los intereses del pueblo y me afilió al noble Partido Republicano que tiene como jefe al ilustre hombre público Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Buenaventura Flores, que no sabe firmar,

José Ramón Mesén.

Testigos:

Abel Sánchez B.

Cañas, julio de 1905.

Hago formal protesta de la firma que di por el Licenciado don Cleto González Víquez, por cuanto este señor sería nuestro azote debido á sus sentimientos nada humanitarios; y me adhiero

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Información Política

Triunfos Republicanos

Las Cañas

El PARTIDO REPUBLICANO de Costa Rica no se detiene ni un instante en su marcha.

Las grandes ideas, alma y conciencia de esa agrupación, se esparcen cada día más y los apóstoles de la causa se multiplican.

Por todas partes los espíritus alimentados en la generosidad y en el amor á Costa Rica, proclaman ya como suyos los principios del Partido Republicano.

El nombre de Don Máximo Fernández vive en la mente de casi todos los costarricenses como el representante de esa causa

El movimiento hoy es unánime, no es uno, no son varios, son casi todos los pueblos de la República los que, con la bandera tricolor al frente y el programa de los republicanos en la mano, gritan ¡Viva al Partido Republicano! ¡Viva Don Máximo Fernández!

El Guanacaste generoso, el Guanacaste viril, á pesar de todos los empe-

al gran Partido Republicano que tiene como abanderado á Don Máximo Fernández, verdadero hijo del pueblo.

A ruego de Manuel Gutiérrez, que no sabe firmar,

José Ramón Mesén.

Testigos:

Roque Carvajal

Abel Sánchez B.

Cañas, julio de 1905.

TELEGRAMA DE SAN RAMON

Julio 28.

A EL DERECHO

San José.

Casas comercio están suplicando almacenes ésa envíen pronto suficiente manila que agotóse con ovacionistas voluntarios. Calle Ramón Próspero cubríanle camisones blancos.

Corresponsal.

Santa María de Tarrazú

Señor Director de EL DERECHO

San José.

No quisiera dejar de informarle de que en la actualidad ha cambiado de política este pintoresco valle, donde se encuentran el más saludable ambiente y los habitantes más pacíficos del país. El cambio de faz política es en lo administrativo y no en lo relativo á la campaña que se está librando para la renovación de los poderes públicos.

Santa María es un Puerto Arturo del viejo republicanism, pero aparte de eso, *Kuropatkin* ha recobrado su prestigio militar, y las armas que habían caído en poder de los japoneses fueron recobradas por vía de encantamiento y *Kuropatkin* armó con ellas una fuerza de nómados *cosacos* que han invadido nuestro territorio, pero los japoneses no ceden, tienen sus fuertes bloqueados y jamás capitularán. Pronto vendrá un tratado de paz por el cual quedarán con dominio en toda la *Manchuria*.

Kuropatkin lanzó una proclama en la cual avisa á los naturales que hará conducir amarrados á presencia del Czar á todo aquel que tenga la debilidad de soltar una risa en presencia de los *cosacos* durante el estado de sitio, y como estos *cosacos* son de la clase de los nómados, en cambio todo natural se burla de ellos con persistencia.

Hablando en otro sentido, señor Director, quiero ser un poco más franco: Aquí desde el señor Jefe Político hasta el último policial del cantón, son *zuñiguistas* de cuerpo entero; ya puede usted figurarse cómo la pasarán estos pobres *neos*, para muestra "un botón" como han dicho otros.

A don Juan Rojas C. se le quitó el puesto de policial por ser republicano y no querer protestar y adherirse á *Zúñiga*, aunque cumplía con imparcialidad sus obligaciones. El puesto que quedó vacante se lo fué á ofrecer una comisión *zuñiguista* á don Ramón Córdoba V., á condición de que había de protestar del republicanism. Córdoba V. protestó de este hecho en plena plaza.

¿No es ventajoso disponer uno de empleos públicos para propagandear con ellos? Creo que no, tales procedimientos de las autoridades han suicidado el *zuñiguismo* de Tarrazú, porque hoy los pueblos no están para

aguantarlos. Este puesto le fué dado á *Natahán Ceciliano* en premio de sus buenos servicios prestados al *zuñiguismo*.

En la reunión republicana de 24 de junio, un joven contestó de la calle frente al Club, uno de los vivos que en él se daban; esto fué bastante para que *Ceciliano* cargara á palos sobre *Mora*, y otros que se acercaban á presenciar la violencia audaz del *guardián de las leyes, de los derechos de los ciudadanos*, promoviendo un ligero bochinche, por el cual el Jefe Político que llegó en esos momentos, ordenó la detención de 6 ó 7 republicanos, quienes al segundo día fueron condenados á pagar multas de *q. 5.75, q. 10.75 y q. 25.00*.

El día siguiente ó sea el 25, una comisión *zuñiguista* colocó tribuna en la iglesia, creyendo que así se haría dueña de todo el público que de misa salía.

Cuando la gente salía, un *zuñiguista* de apellido *Araya* pegaba los gritos en el cielo. ¡Oh cruel desengaño! Subió á la tribuna nuestra, colocada á cien varas de la otra, el galante y correcto oven don *Emilio Rojas*, vitoré á nuestro Partido y candidato, y prestamente fué rodeado de la concurrencia que se hallaba en la plaza y alrededores. El orador de don *Tobías Zúñiga* quedó hablando solo y él mismo se aplaudía porque estaba predicando en desierto. Bajó de su tribuna, la arreó un trecho hacia la nuestra, y lleno de coraje subió nuevamente á ella y prorrumpió en insultos contra nuestro digno candidato. El orador republicano que en esos momentos lo era don *Vidal Rivas* habría rechazado con muchos razonamientos aquellos sofismas, pero la policía que no pierde ocasión... lo puso á raya, mientras el *zuñiguista* lanzaba sus denuestos con toda libertad.

Juntas electorales.—Para componer la Junta Cantonal de Tarrazú fueron nombrados un miembro propietario y un suplente del Partido Republicano fernandista y tres del *zuñiguista*. Para la de la villa de San Marcos igual cosa. Para la de Santa María, un propietario solamente. ¿A qué obedece la parcialidad usada, tanto de parte de la Junta Provincial como de la Cantonal al dar mucho menos representación á un partido que cuenta con la gran mayoría de ciudadanos? Suponemos que esas Juntas no han procedido con justicia.

No importa, ahí está la Ley de Elecciones. ahí están los tribunales que juzgarán á quienes no procedan conforme á la ley, ahí está el ojo popular que es grande como lo que alcanza á mirar.

Unos republicanos.

Santa María de Tarrazú, julio de 1905.

Graciela Guillén

¡Oh la inexorable parca! Cómo luchó como una alma grande, cómo con una existencia que podía resistir á muchos embates: existencia joven.

Apenas tenía *Graciela* 14 años, cuando la Naturaleza, creyendo su misión cumplida aquí, en este valle de lágrimas, la dijo, de modo irrevocable, que la madre tierra la esperaba para que le rindiera el tributo que todos los seres tarde ó temprano tenemos que rendirle.

Graciela, obediente al mandato supremo, se despidió de nosotros y emprendió el vuelo para remontarse allá á la morada común, á la mansión de los justos!

Graciela dejó de existir, pero su memoria será inmortal, sí; inmortal porque las virtudes dejan huella impercedera y la belleza refleja: *Graciela* era una joven de alma bella y bello su rostro: la contemplábamos por esas prendas valiosísimas que no se olvidan. La contemplábamos por que sus costumbres intachables en el hogar paterno y en toda parte la hacían admirable.

Cuando vayamos á la tumba de *Graciela*, depositaremos en su lápida una corona adornada con modestas violetas y una lágrima á su memoria.

A su familia, nuestro sentido pésame, y á los restos de *Graciela*, eterno descanso.

Manuel Contreras C.

Julio 25 de 1905.

CRONICA

Escandalosa neutralidad

Para que el público se entere de la parcialidad de algunos empleados, citaremos el siguiente hecho escandaloso que ocurrió hoy:

El conocido Agente Primero Principal de Policía, *Gregorio Fuentes*, cletista hasta la médula, que tiene la pared de su casa toda llena de tiritas que dicen *Viva González Viquez*, indignado de ver que la casa contigua tenía en la pared un *Viva Fernández*, resolvió de buenas á primeras romper el *Viva Fernández* y poner en su lugar otro que dice *Viva González Viquez*. Los vecinos de la casa allanada llenos de indignación preguntaron ante cuatro testigos al señor *Fuentes* el por qué de ese desautorizado cambio, mas éste, con su acostumbrado garbo contestó que lo había hecho porque *le había dado la gana*.

El ofendido en este asunto, ha acusado ante la autoridad superior al delincuente.

Veremos si se hace justicia, pues nosotros á la vez denunciaremos este hecho ante el señor Presidente de la República, ante el señor Ministro del ramo y ante el público, para que así se juzgue de la gran parcialidad de este empleado.

Un observador.

San José, julio 29 de 1905.

Más parcialidad.

Para dar datos al público y al Licenciado *Esquivel* de la parcialidad observada por *Gregorio Fuentes*, publicamos á continuación una carta que el señor Agente de Policía envió á *Cecilio Moya*, jefe de trabajos municipales. Dice así:

"San José, 24 de julio de 1905. Señor don *Cecilio Moya*. Hermano:

Jesús Quirós (a) Precioso es nuestro copartidario, no tiene trabajo y Ud. puede darle aun que sea poco sueldo.

Vea de hacer algo por él.

Su amigo,
Gregorio Fuentes G."

Caso de dearrea en Méjico

El distinguido poeta y Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia—Méjico, mayo 26 de 1901.—Después de haber tomado el específico *Digastivo Mojarrieta*, por consejo de un amigo que también se curó con dicha medicina en el término de un mes de usarlo he sanado de una penosa afección del estómago que por mucho tiempo venía padeciendo. En beneficio de los que padezcan afecciones de ese género, extiendo la presente constancia.

Rafael Martínez Rubio.

Tómese nota

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones por parte de los manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 0/0 de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fué objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, su sólida construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnizado &c. &c.

Ejecuto obras según modelos, dictámenes, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanos etc., etc., en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV, el antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en todo Europa.

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dadas ya mi práctica tan ido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, y el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avisalo á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.

Propietario.

AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

No olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hace las ventas de ladrillo de mi ladrillería, de Puerto Escondido.

ME VENDEN POR HERMOSA

donde los Sres. CHAVES y LUTZ me encontraréis.

En ELACORAZADO de BERTHEAU y C^o, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa BERTHEAU & Ca. y os convenceréis

MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía rá á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo, al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.



Libre de gastos para el comprador

Comprar en esta casa es economizar el 50 0/0 sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

Onofre Villalobos.

Salvavidas para Dispépticos

R

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** **NEW YORK.** convierten el estómago de tirano en sirviente.

NEW YORK. Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** **DR. RICHARDS** curan el estómago sin gastarlo.

DR. RICHARDS **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS.** **NEW YORK.** Estómago sano, corazón contento.

NEW YORK. Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** **DR. RICHARDS** equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura
Despacho: Avenida Central Este N° 204.
Bajos de la casa de doña Juana Aguilar
o. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRANDEZ

Zapatería de Elías Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración, elegancia, á la medida y al gusto del cliente.

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrezco el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. S.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc; etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO:

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINAS:

BAJOS de la casa de **Castro** AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204

DOÑA JUANA A. Vº DE ECHEVERÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará aborraz algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Altaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

— TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO" —